COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

Convention sur la manipulation de compétitions sportives

Convention on manipulation of sports competitions

SEMINARIO LATINOAMERICANO INTEGRIDAD EN EL DEPORTE:

Lucha contra el Fraude en el Deporte
10 a 14 de diciembre de 2018, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)

Presentación del Convenio sobre la Manipulación de Competiciones Deportivos
12 de diciembre de 2018

Mikhael de Thyse
Secretario del Convenio de Macolin
División de los Convenios del Deporte, Consejo de Europa

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

Convention sur la manipulation de compétitions sportives

Convention on manipulation of sports competitions

El Consejo de Europa

Una organización política intergubernamental, basada en tres pilares fundamentales: Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho

A la excepción de la defensa y de la economía, el Consejo de Europa trata de distintos temas de sociedad

COUNCIL OF EUROPE

CONSEIL DE L'EUROPE

Convention sur la manipulation de compétitions sportives

Convention on manipulation of sports competitions

El Consejo de Europa

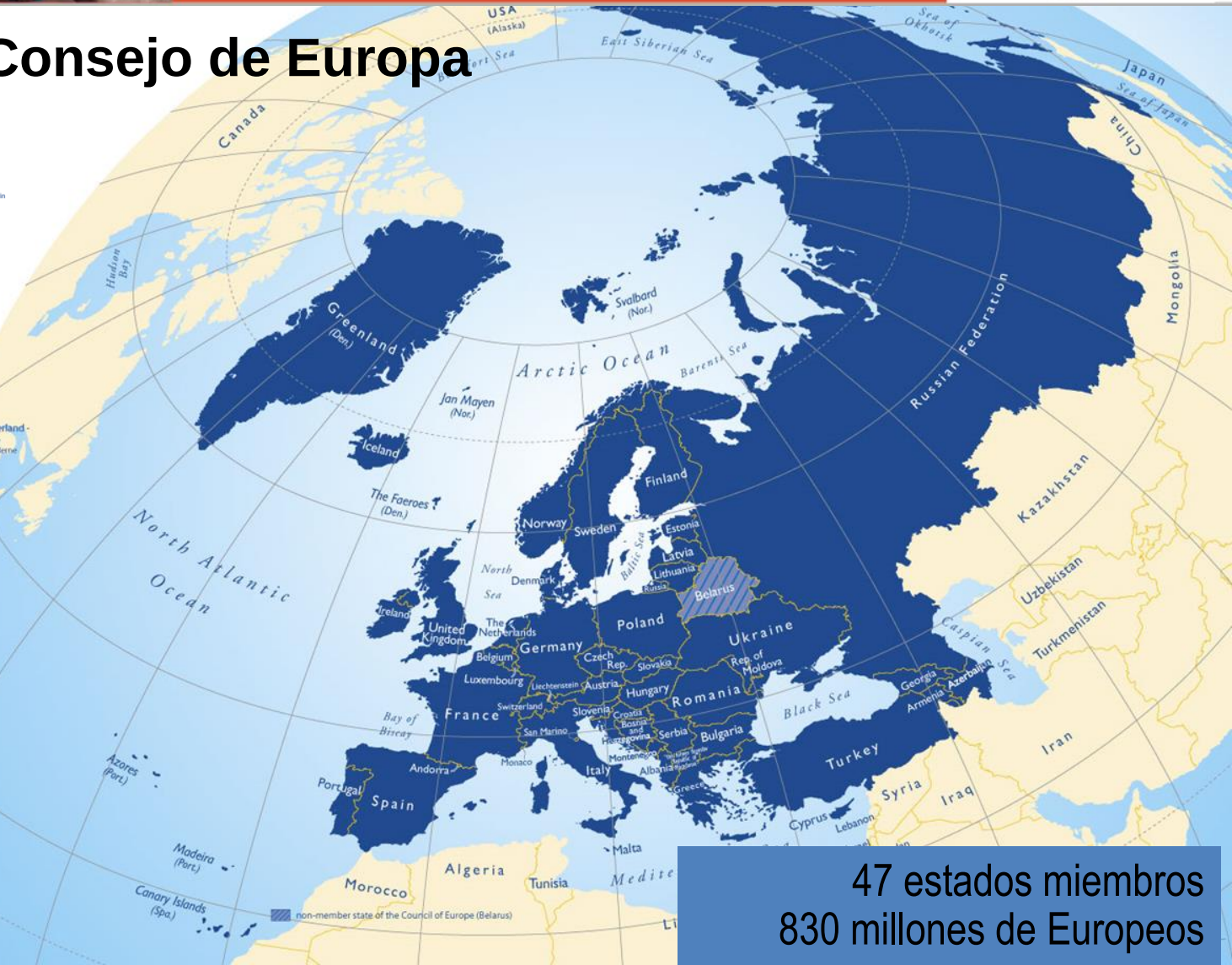

47 estados miembros
830 millones de Europeos

COUNCIL OF EUROPE

CONSEIL DE L'EUROPE

Convention sur la manipulation de compétitions sportives

Convention on manipulation of sports competitions

Sede en Estrasburgo (Francia)

ORGANOS Y INSTITUCIONES

- Comité de Ministros
- Asamblea parlamentar
- Congreso de los poderes locales y regionales
- Tribunal europeo de los derechos humanos
- Comisario para los derechos humanos
- Conferencia de las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING)
- Secretario General

REALIZACIONES PRINCIPALES

Más de 210 convenios, como por ejemplo…

- Abolición de la pena de muerte
- Prevención de la tortura
- Carta social europea
- Protección de las minorías nacionales
- Cibercriminalidad
- Tráfico de seres humanos
- Explotación sexual de niños
- Violencia contra mujeres y violencia domestica
- Medicrímen

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

Convention sur la manipulation de compétitions sportives

Convention on manipulation of sports competitions

El Consejo de Europa y el deporte

1985: Convenio Europeo sobre la Violencia de los Espectadores

1989: Convenio Europeo contra el Dopaje

2014: Convenio sobre la Manipulación de las Competiciones Deportivas

2016: Convenio del Consejo de Europa sobre un Planteamiento Integrado de la Protección, Seguridad y Atención en Partidos de Fútbol y otros Eventos

Enlarged Partial Agreement on Sport
epas
Accord partiel élargi sur le sport

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

El secretaria por el convenio de Macolin

Las actividades

Estratégicas

- Promoción
- Desarrollo de los protagonistas que han sido organizados en redes operacionales
- Acelerando la base de Plataformas Nacionales eficientes
- Conferencias internacionales (2016, 2018)

Operacionales

- Keep Crime Out of Sports 2018-2020

La Manipulación de las Competiciones Deportivas

- Un fenómeno que se ha vuelto omnipresente;
- Un fenómeno mundial, que afectas todos los país, todos los deportes y cada vez has competiciones cañado;
- Manipulaciones deportivas representa un riesgo presente a la integridad del deporte, a la economía, a la estado derecho y toda la sociedad;
- El *modus operandi* es bien conocido,

Las cuestiones en juego

- Un coordinado enfoque
- Una red mundial u un enfoque coordinado
- Un protección de la integridad del deporte

Los desafíos

- Hay muchos protagonistas comprometidos para resolver el problema
- Cada día mas y mas instituciones están implementando medidas
- Pero acciones individuales o aisladas no son suficiente ni sostenible
- Como conectar todas los acciones individuales ?
- Como hacerlas protagonistas cooperar ?

➢ **La situación requiere un marco jurídico mundial, en que especificas leyes nacionales establecen un sistema de cooperación coherente**

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

Convention sur la manipulation de compétitions sportives

Convention on manipulation of sports competitions

La contribución del Consejo de Europa: El Convenio de Macolin

- Como organización política, responde a las expectativas de la sociedad;
- Y elabora estándares basados en el consenso;
- Los tratados Internacionales crean condiciones favorables para medidas ambiciosas;
- El Convenio de Macolin es este tipo de tratado; fue adoptado en 2014;
- Encapsulando referencia comunes y objetivos para avanzar,

➢ **Es el primer texto legal internacional de ese tipo en este campo**

El Convenio de Macolin: puntos principales

- Propone un **entendimiento global** del fenómeno;
- Obliga todos los protagonistas a enfrentar sus **responsabilidades**;
- Da **su proprio ámbito de competencia**; a la manipulación deportiva
- Define el mejor camino para **optimizar la legislación nacional**;
- Establece medidas que procuran **prevenir, detectar y sancionar**;
- Alienta enfoques **multi-interesados** y **multisectoriales**;
- Establece una **cooperación jurídica nacional y transnacional**;
- Establece una **coordinación entre las instituciones publicas y entidades privadas**;
- Innova con **estructuras de cooperación** (el concepto de la Plataforma Nacional);
- Permite **normas y principios**: acordados en común.

El Convenio de Macolin adventajas

- Promueve un **enfoque basado en los riesgos y las pruebas**;
- Ofrece un conjunto de **definiciones** pioneros;
- Abarca **todos los tipos de manipulaciones**:
- **Criminaliza** la manipulación deportiva;
- Promueve medidas de **buena gobernanza**;
- Requiere la **participación de todos los interesados**;
- Aborda los problemas a **nivel mundial**;
- Sostiene y **garantiza esfuerzos en curso** y **permite avances**.

Requisitos

- Gobiernos y parlamentos tienen que **ratificar el Convenio**;
- Países e instituciones tienen que comprometerse a través de **reformas legislativas e establecimiento de nuevos procedimientos y estructuras**;
- Un **fuerte apoyo político** es necesario, así como un **enfoque metódico**;
- La **cooperación con otros países** es vital para aprender de sus experiencias;
- Protagonistas tienen que participar en las **redes sectoriales y temáticos** ;
- Países tienen que pedir **asistencia técnica**;
- Las **Plataformas Nacionales** tienen que ser establecidas.

1. Entre la Policía Judicial, la justicia, los diferentes ministerios y el mundo deportiva, quien consideráis vosotros son los más sensibilizados y más activos contra la manipulación deportiva?

2. Cuales con los factores que influyen para aumentar la sensibilidad en ichos entes? (partes interesadas…)

3. Que piensan ustedes sobre los puntos principales para llegar a tener una coordinación nacional eficaz?

4. Si tienen un caso de manipulación, saben como comenzar y como recolectar la información de todos los actores?